

Carlos Pereda (ed.), *Diccionario de injusticias*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores-UNAM, 2022, 814 pp.

Josué Castro Puga*

La aspiración de desarrollar cada vida individual dentro del marco de formas de vida colectivas tendientes de poder ser catalogadas de justas o, al menos, de suficientemente propicias para que la justicia sea la condición de normalidad que caracterice las interacciones sociales, ha permeado las reflexiones del pensamiento ético y político desde la Antigüedad. Ríos de tinta han corrido para encomiar la justicia, añorarla, exigirla, defenderla, suplicar por ella, y hasta negar su existencia. Pero esto ha sido posible, necesariamente, por la multifacética y omnipresente experiencia de su contraparte.

Para Aristóteles, ilustre defensor de la inducción y esa versión clásica del empirismo, milenariamente anterior a Hume y compañía, el conocimiento de lo que *es* la justicia no se alcanza, como en la filosofía

* Doctor en Ciencias Jurídicas por la UAQ. Profesor de tiempo libre en la Facultad de Derecho de la UAQ. Miembro del SNI (Candidato). Correo electrónico: josue.castro@uaq.mx. ORCID: 0000-0003-2879-5151.

idealista de su maestro, a través del ejercicio de la mera razón, en abstracto proceso de construcción deductiva; sino desde la serie de constataciones empíricas que nos ponen frente a frente con las *acciones justas*. A esto, deberíamos añadir lo siguiente: únicamente podemos concebir el contenido de la justicia, entrever sus exigencias y posibilidades, a partir de la consciencia, que sólo puede ser gnoseológicamente experiencial, de las manifestaciones concretas de la *ausencia de justicia*. Porque es ahí, a través de los mecanismos viscerales que se activan ante la privación (o el atestiguamiento de la misma), que somos capaces de representar, intelectual y sensiblemente, los potenciales efectos de una sociedad que apenas podemos imaginar como sociedad. El hambre de justicia es, pues, condición para que seamos capaces de pensarla.

De hecho, pido una disculpa por el abuso retórico de incluirme en la figura anterior. Esto porque, sin ser yo lo que Pierre Bordieu llamaría “un heredero”, soy consciente de que las migajas de justicia que he alcanzado, en lo personal, son mucho más grandes que las que han caído en la mesa de muchas mexicanas y mexicanos, por no hablar de aquellos que carecen de mesa en absoluto. Soy un varón heterosexual, en la segunda década de la adultez, hispanohablante por lengua materna, de extracción urbana, no indígena, con un tono de piel que, para estándares nacionales, no es particularmente oscuro. Tuve acceso, desde la infancia, a un capital cultural superior al de buena parte de la población (pese a no pertenecer a la clase media, esa a la que la mayoría de los mexicanos se auto-adscriben, sin formar parte de ella realmente). No tengo discapacidades motrices o intelectuales y, en último término, soy un sujeto cuyas condiciones de vida fueron suficientemente propicias como para tener acceso a la educación superior, subsidiada en un considerable porcentaje por el Estado. Y es que quiero partir, precisamente, de este paréntesis, para afirmar que el *Diccionario de injusticias*, la obra colectiva cuidadosamente orquestada por Carlos Pereda como editor, con el apoyo de Álvaro Aragón, Concepción Delgado, Julieta Marcone, Sergio Ortiz y Ángel Sermeño como coordinadores editoriales, contiene los elementos necesarios para convertirse en una muleta pedagógica, una suerte de andamio cognitivo, para apoyar, a quien decida acometerla, en la ardua y dolorosa, pero estimulante labor de encontrar ecos a las denuncias presentadas en el texto, en su propia vida y subjetividad. Este

libro nos interpela y, en cierta forma, nos orilla a reconocer nuestra propia participación, quizá más, quizá menos activa, pero inevitablemente presente, en la constante reproducción de un orden social con múltiples vectores de inequidad, exclusión y cosificación de nuestros congéneres.

El libro es, en cierta forma, un compendio de denuncias informadas. Y es que, ¿cómo podría un recuento de diversas formas de injusticia no contener las denuncias del caso? Si “los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo”, como decía Wittgenstein, y el mundo humano no es solo el de las cosas en sí, sino también el de éstas como fenómenos, en tanto se presentan a los seres racionales; es en el nombrar las injusticias, que reconocemos su existencia. Y si el problema del mal innecesario resulta manifiestamente repelente a toda sensibilidad moral, no puede alguien racional, sea teísta, agnóstico o ateo, creyente en la existencia de la agencia individual o en un ser humano determinado en gran medida por las estructuras sociales, reconocer la existencia de las injusticias, sin ser partidario de la necesidad de desaparecerlas o disminuirlas, en todo grado posible. Por ello, estas discusiones han de importarnos.

Este “Diccionario” contiene 146 entradas. 146 ensayos, redactados desde lugares afincados en la teoría, pero expresados con voluntad manifiestamente crítica. En ellos se asumen las necesarias tomas de postura y, si bien es cierto que las y los lectores con toda probabilidad no coincidirán con algunas de ellas en todo o en parte (faltaría más), más cierto todavía es que éste no pretende ser un libro de texto, un diccionario a la usanza gramatical, afincado en el poder de la convención, sino un dispositivo que provoque la discusión, contribuyendo a subrayar la importancia, es más, la urgencia, de afrontar los temas que pone sobre la palestra. La obra es un valioso apoyo teórico para quien practique las ciencias humanas, sociales y jurídicas (por no entrar en atolladeros epistemológicos). Necesitamos trabajos como este. Los requerimos como docentes, estudiantes, tesistas, investigadoras e investigadores. Como seres políticos, racionales y lingüísticos. El trabajo colectivo en comento nos presenta todas estas manifestaciones de la ausencia de justicia desde ciertas miradas, con sus acepciones y sentidos específicos. No para que las tomemos como las únicas posibles, sino para que nos acerquemos a los debates que pueden tejerse en torno a fenómenos que debemos visibilizar. Cada una de las miradas vertidas en el libro es un

eje de análisis, unos anteojos para juzgar las estructuras y los sucesos, para evitar que se pierdan en la masa amorfa de una noción inasible, inabarcable por inconcreta, de que “las cosas no están bien”, y que “deberían de ir mejor”.

Debido a que, como es evidente, resulta impracticable reseñar los casi 150 trabajos que el *Diccionario* reúne, me avocaré únicamente a 3 de ellos, con la esperanza de despertar, en quien lea estas líneas, un justificado interés por adquirir y estudiar la publicación completa. Comenzaré refiriendo cómo Manuel Reyes, en la entrada sobre “Agravio histórico”, presenta una sólida postura crítica hacia las teorías procedimentales de la justicia de Rawls y Habermas, que son, como es bien sabido, dominantes en la actualidad, señalando cómo éstas contienen, en su formulación, la tesis de que las desigualdades existentes no son sino hijas del azar. Expone cómo la idea rawlsiana de que lo injusto no está en la posición social que “le toque” a cada sujeto, sino en cómo las instituciones actúan ante la configuración de una distribución inequitativa de recursos, destierra toda posibilidad de hablar de responsabilidades históricas colectivas, con respecto al estado de cosas. A esta visión hegemónica, que pretende construir sobre el edificio conceptual de una justicia abstracta, descontextualizada, hay que oponer, argumenta Reyes, un concepto de justicia con memoria, que parta de reconocer los determinantes específicos, situados, de las inequidades existentes. De este modo, dice, somos herederos de las desigualdades causadas en el pasado, nacemos endeudados o deudores.

Estas ideas son poderosas, por incómodas. Porque convocan a la expiación, no de los pecados de los ancestros, sino de nuestra culpable impasibilidad ante la evidencia de las consecuencias transgeneracionales de éstos. Pero también porque la exigencia moral de las reparaciones debidas cuestiona la frágil coherencia de nuestros entramados institucionales y teóricos. Confronta esos grandes relatos que nos hacen sentido mientras no los interpelemos demasiado, pero que siguen pareciendo, al mismo tiempo, más racionales que las alternativas que la historia nos ha recetado: la ciudadanía, con su abanico de derechos, y la igualdad institucional a que obliga su formulación abstracta, que no encuentra la forma de extirpar los procesos de exclusión a poblaciones vulnerabilizadas a que su propia generalidad las condena; los

derechos humanos, cuyo discurso parece requerir de un gran margen de indeterminación para poder ser aceptado en grado suficiente por tirios y troyanos como para albergar aspiración alguna de terminar siendo operativo; la democracia, que parece depender de las expectativas que de ella se derivan para fundamentar su carácter de preferible, con respecto al autoritarismo y su concentración de poder, al mismo tiempo que se muestra endémicamente incapaz de colmarlas. Y así, varios relatos más, que vertebran nuestra vida social, porque no hemos sabido encontrar algo mejor.

Parto de esta entrada, ya que, puestos en clave de la misma, todos los fenómenos presentados en libro constituyen agravios históricos a sus víctimas, porque son procesos que hunden sus raíces en los lazos de la vida social que se han tejido desde el pasado, y continúan haciéndolo al día de hoy, alargando nuestro horizonte de endeudamiento moral. Dicho esto, me remitiré a un par de entradas más, que considero pueden articularse en torno al tópico de la vida en las democracias actuales.

Con respecto a la descuidadización, nos dice Néstor García que la misma tiene que ver con procesos socioeconómicos, culturales y comunicacionales que han venido limitando los derechos conquistados por esa forma de participación societal (con los mecanismos jurídicos y políticos que le dan concreción institucional) a la que llamamos ciudadanía. Es un “deterioro o retroceso en el papel de los ciudadanos”, pues éstos procesos les implican la pérdida efectiva de derechos y de condiciones para defenderlos. La ciudadanía pierde sustancia, y el ciudadano va reduciéndose a un espectador, cliente y consumidor, hastiado, receloso de lo público como se lo presentan, que rinde su ser político a los espacios que tiene a la mano, dominados por el capitalismo electrónico, y a lo que Byung-Chul Han ha caracterizado como los mecanismos de control psicopolíticos. Es sumamente interesante la importancia que da García a los nuevos contextos tecnológicos en los que se desenvuelve y habrá de desenvolverse la participación en lo público. También es cierto que queda mucho más por decir acerca del concepto de descuidadización y las realidades que han motivado su acuñación. Esto no hace más que mostrarnos la complejidad del asunto y la urgencia de abordarlo desde distintas perspectivas, que se atrevan a pensarlo desde la investigación de frontera, como adecuadamente hace García.

Andrea Greppi, por su parte, en su entrada acerca de la desdemocratización, aborda el problemático fenómeno del “desmantelamiento de los presupuestos culturales y las precondiciones institucionales de la democracia electoral”, de las “reglas del juego democrático” que, dicho sea de paso, son precondición para cualquier forma de democracia más profunda y de calidad. Sin democracia procedimental, no puede articularse el régimen político de la dispersión del poder. Este proceso, señala el autor, se presenta en el contexto del estancamiento de las democracias, que se han mostrado incapaces de profundizarse, e incluso de consolidarse, tendiendo a su degradación en regímenes híbridos. Greppi expone la tremenda relevancia del quebrantamiento de la confianza colectiva en la superioridad del sistema democrático, y el paulatino fortalecimiento de corrientes de opinión que apelan a las posibilidades performativas de los regímenes que amasan centripetamente el poder. Recalca las influencias nocivas que ha tenido el neoliberalismo con respecto a la producción de la subjetividad política, pues ha enterrado al *homo politicus* bajo la planta de un *homo oeconomicus* repelente a toda noción de comunidad, pero afecto al desmantelamiento institucional. Expone cómo este contexto, sumado a la incapacidad de la democracia de cumplir con las expectativas que ha generado, es el caldo de cultivo propicio para la transición hacia esquemas de democracia aparente, de la mano de líderes carismáticos y polarizadores, que quizá, por un lado, aprovechan, y por otro, causan, el debilitamiento de los sistemas de pesos y contrapesos. La voz de Andrea Greppi nos recuerda que no podemos alcanzar la comprensión de nuestros dramas políticos y sociales, si no somos capaces de lanzar una mirada poliédrica a las distintas dimensiones en que se nos presentan nuestras enfermedades societales. Nuestros diagnósticos no pueden renunciar a considerar la dimensión institucional, pero tampoco esas otras que se centran en la construcción de la subjetividad, en la vida cotidiana, o en los determinantes socio-económicos e históricos de lo político, como demostró brillantemente, a través de su obra, un autor como Norbert Lechner.

Finalizo esta breve revisión recordando que toda injusticia es política, y si queremos habitar una sociedad en donde podamos posicionarnos como dueñas y dueños de nosotros mismos, en donde no seamos

súbditos, sino sujetos de derecho en tanto personas libres, capaces de responder por su propia vida, de pagar lo que debemos y recibir lo que nos es debido, en lugar de hacerlo como objetos de un derecho que es siempre un derecho de otros, de algunos, hemos de cuestionarnos cómo contribuye a configurar el rostro de nuestra vida colectiva cada una de las formas de injusticia que aquí (en el libro) se nos presentan. Han sido nombradas, para que las discutamos acaloradamente, tanto con nuestros semejantes, como con nuestros demonios internos. Que empiece el debate.

Enzo Traverso, *Las nuevas caras de la derecha*, 2ª edición, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2021, 168 pp.

Sergio Ortiz Romero*

El libro *Las nuevas caras de la derecha*, del historiador Enzo Traverso, reúne las reflexiones que el autor compartió con el antropólogo francés Régis Meyran a través de una larga entrevista en torno a los últimos años en los que ha resurgido, aparentemente, una ola autoritaria de gobiernos con tintes fascistas alrededor del mundo. Ante todo, se trata de una contribución al debate sobre los usos y abusos del término “fascismo” en el análisis político actual de las derechas contemporáneas, cabe aclararlo, desde una perspectiva eminentemente eurocéntrica.

Esta obra corresponde a una segunda edición actualizada y publicada en 2021 que incorpora disertaciones vinculadas con la pandemia iniciada el año anterior. En dicho contexto, Traverso destaca al fascismo como tema relevante en la agenda política internacional en medio de la

* Historiador por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Actualmente cursa la Maestría en Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Correo electrónico: sortizr@institutomora.edu.mx.